

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

CENSO DE POBLACION.

Como tenemos ofrecido aumentamos hoy á las ya publicadas otras curiosas é interesantes noticias que con buena y fácil redaccion nos suministra la memoria á que nos referimos en el número 2095.

La ciencia de la administracion, desconocida de los antiguos y adquirida en los tiempos modernos, reconoce hoy como base verdadera de prosperidad pública la formacion de una estadística general en todas las naciones cultas, precediendo á ella, como preliminar indispensable, la ejecucion de un aproximado censo. Bajo la impresion de este importante axioma de economía política, y con un conocimiento profundo de la conciencia y oportunidad que singulariza el Real decreto é Instruccion de 14 de Marzo próximo pasado, la Junta Municipal del distrito de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, elegida por el Sr. Gobernador civil de la misma, al instalarse el 2 de Abril último bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Garcia Lovera, consiguó por unanimidad que habiendo de influir el resultado de una operacion tan complicada, vasta y difícil como ajitada en plazo fatal y perentorio, por su mayor ó menor grado de bondad en las investigaciones subsiguientes del Gobierno, se desprendia como una consecuencia natural la necesidad apremiante y el deber sagrado de esforzar individual y colectivamente el patriotismo de sus individuos, empleando la mas esmerada solicitud para que los actos confiados á su ayuda y direccion cooperasen eficazmente al desarrollo de este gran pensamiento.

La Junta, pues, impulsada por el buen deseo de corresponder dignamente á la confianza que se le dispensaba, emprendió y terminó las operaciones del censo, ajustándolas de una manera absoluta á la ritualidad de la instruccion, y cumpliendo con lo prescrito en el artículo 66, capítulo 5.º de la misma. Hé aquí la memoria de sus trabajos bajo la base de los tres puntos siguientes:

1.º Reseña de cuanto notable se ha ejecutado desde su primera Junta hasta el acto de su disolucion.

2.º Juicio formado del empadronamiento y apreciaciones que en virtud del resumen numérico, deducido de él, son dignas de consignarse.

3.º Observaciones sugeridas por el estudio de la operacion para su mejoramiento ulterior.

RESEÑA DE CUANTO SE HA EJECUTADO.

Cuatro han sido las sesiones celebradas por la Junta Municipal en pleno para el despacho de los diferentes extremos puestos á su cargo: la primera en el citado 2 de Abril, día de su instalacion, en la cual para la facilidad y acierto de los trabajos quedó resuelta la conveniencia de dividir la poblacion en secciones, fijándose su número en 15, con las denominaciones 1.ª de la Catedral: 2.ª del Espíritu Santo: 3.ª de San Juan: 4.ª de S. Nicolás de la Villa: 5.ª de S. Miguel: 6.ª del Salvador: 7.ª de S. Andrés: 8.ª de S. Pe-

dro: 9.ª de la Axerquia: 10.ª de Santiago: 11.ª de la Magdalena: 12.ª de S. Lorenzo: 13.ª de Santa Marina: 14.ª del distrito rural de la derecha, y 15.ª del de la izquierda. El término jurisdiccional de las primeras 13 secciones quedó encerrado en los límites del casco urbano y arrabales con caserío no destinado al cultivo, correspondientes á igual número de feligresias de que consta la Capital: el de las dos restantes se atemperó á la distribucion hecha sobre la parte rural á los Juzgados de primera instancia por la Audiencia territorial: se asignó á cada una el personal de la Junta que por sus conocimientos especiales, su afición particular á esta clase de operaciones, su posicion y oportunidad de prestar los servicios y otras varias causas, brindaba en ellas su inmediata concurrencia, quedando electos sus Presidentes y Secretarios del modo y forma que previene la instruccion. El personal de estas secciones despues fué relevado en parte y aumentado considerablemente por el Sr. Gobernador Civil en proporcion á la demanda casi constante que ha venido haciéndose por las presidencias, interesadas en robustecerlo con el auxilio de la inteligencia y actividad. Confióse en fin en esta Junta á las secciones el estudio de sus respectivos distritos para comunicar á la Superioridad el cálculo de cédulas necesarias á la inscripcion.

Celebróse la sesion segunda en 12 de Abril espresado, y en ella dejando al juicio de la Junta provincial del censo la duda ocurrida sobre si el encabezamiento habia de hacerse por vecinos ó por casar, se fijó el número de cédulas respectivamente en 18.000 y 9.000, que el Gobierno civil resolvió, citando la Real orden inserta en el Boletín oficial de 15 del mismo. Por último la sesion terminó aprobando la proposicion presentada sobre uniformidad de los trabajos y bases para las operaciones, encomendando la direccion de ellas á una Comision que denominándose permanente diese impulso á ellos.

Túvose la tercera en 2 de Mayo último para la discusion y aprobacion del presupuesto, que mereció la conformidad del Sr. Gobernador, autorizando á la Junta para hacer sus gastos en cantidad de 20.700 reales.

La última convocada en el día 28 de Junio fué destinada esclusivamente al cumplimiento del artículo 67 de la instruccion, y en ella han sido ultimados los padrones especiales y resúmenes de seccion, el padron y resumen general cuatuplicado, la reseña de los trabajos y la cuenta de gastos.

El curso de las operaciones en el interregno desde el 12 de Abril á la época presente, se ha verificado por las secciones respectivas bajo el influjo directivo de la Comision permanente. Formáronse por esta, con presencia de los padrones domiciliarios, listas privativas de guia para los agentes distribuidores, las cuales fueron rectificadas por aquellas en vista de los conocimientos espresamente adquiridos, ya sobre la estension de sus distritos, ya sobre la situacion de las Casas, Aldeas, Cortijos, Molinos, Tejares, Chozas etc. como los demás sitios habitados en su radio y que es-

presa la instruccion en su artículo 13.º, designándose las subdivisiones de cada una, el personal de los agentes, con cuyos datos, copiados definitivamente y numerados, y encabezadas las cédulas por la Comision directiva quedó terminada la parte preventiva del Censo, y Córdoba dispuesta á emprender la inscripcion en el día señalado por S. M. la Reyna.

Las subdivisiones en el casco urbano ascendieron al número de 227: en la de la Catedral 18: en la del Espíritu Santo 5: en la de San Juan 9: en la de la Villa 7: en la de S. Miguel 19: en la del Salvador 6: en la de S. Andrés 8: en la de S. Pedro 17: en la de la Axerquia 19: en la de Santiago 9: en la de la Magdalena 11: en la de S. Lorenzo 47: en la de Sta. Marina 52: y las secciones rurales distribuyeron sus trabajos con independencia de la Comision permanente. Lejos de concretarse esta á cubrir ritualidades, llevó sus esfuerzos en todos sentidos á conseguir una base sólida que asegurase la bondad del empadronamiento: no quiso anunciar á la Autoridad superior el estado de los trabajos sin plantear de antemano los medios convenientes. Adoptó el pensamiento de dar á las operaciones una publicidad tal como su naturaleza demandaba, y la profusion con que se advirtieron al vecindario los reciprocos deberes entre el vecino y el agente, por estensos y bien descriptos bandos, las instrucciones circuladas á las secciones, y las particulares de aquellos funcionarios, en que no se omitió el menor detalle, produjeron el conocimiento apetecido.

Los trabajos de las respectivas secciones (verificado el empadronamiento por 11.095 cédulas el 21 de Mayo señalado por S. M. en el Real decreto de 27 de Abril) fueron sucesivamente entregados á la Comision permanente desde el 23 al 30 del mismo, y esta con el eficaz auxilio de una Secretaria provisional, compuesta de empleados del Exmo. Ayuntamiento y de amanuenses externos, se constituyó el 28 con una asiduidad, inteligencia, y aplicacion dignas de elogio, en términos de que solo por la fuerza de voluntad que caracteriza y distingue al empleado, y lleno de fé por el cumplimiento de sus deberes, ha podido presentar el 17 de Junio reasumidos en totalidad sus complicados trabajos en 19 volúmenes encuadernados y empastados, acompañados de una estadística general, que prueba hasta qué punto ha querido presentar el mérito de sus desvelos.

Comprende el primer tomo el estado coordinado del curso del expediente en los 90 días que han ocupado las incidencias del censo. La Secretaria, á cargo de D. Mariano Lopez Amo, Secretario del Exmo. Ayuntamiento, ha impulsado los trabajos, por 25 razonados informes, y despachado con la mayor actividad y acierto las resultas de decretos y actas por 682 comunicaciones: el segundo y tercer tomo son los antecedentes á que se refiere el extracto; foliados en el segundo desde el 1 al 2589 y en el tercero desde el 2,590 al 3,920. Desde el 4.º al 18, se comprenden los padrones, resúmenes y cédulas de cada una de las secciones, precedidos de estados parciales en cada subdivi-

vision, habiéndose salvado al final de los primeros los errores é inesactitudes habidas en los cotejos. Su orden es el siguiente: 4.º Catedral: 5.º Espíritu Santo: 6.º S. Juan: 7.º Villa: 8.º S. Miguel: 9.º Salvador: 10.º San Andrés: 11.º San Pedro: 12.º Axerquia: 13.º Santiago: 14.º Magdalena: 15.º San Lorenzo: 16.º Santa Marina: 17.º rural de la derecha: 18.º id. de la izquierda: El tomo 19 lo forma el padron y resumen general.

M. GARCIA.

Seccion oficial.

—La GACETA del 8 no contiene disposicion alguna de interés.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Vacante el estanco de la Villa de Posadas, administracion subalterna de Palma del Rio, y vacante tambien el estanco de Obejo, Administracion de Espiel, por fallecimiento ambos de las personas que los servian, se anuncia en el Boletín oficial y Diario de esta Capital para que los aspirantes á obtener dicho empleo presenten en esta Administracion principal las solicitudes que den derecho para el nombramiento y ser incluidos en la propuesta, en cumplimiento de la Real orden de 6 de Agosto último.

Se prefiere para ser colocado en la propuesta á los empleados cesantes ó jubilados, y militares retirados que disfruten mayores haberes pasivos. A los que se encuentren inutilizados en actos del servicio, y á los que hayan prestado servicios en el Ejército ú otras carreras, aun cuando no devenguen haberes pasivos.

Lo que he dispuesto anunciar en el Boletín oficial y periódicos de esta provincia para que llegue á noticia del público.

Córdoba 9 de Setiembre de 1857.—El Administrador, Enrique Antonio Berro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Tenemos por completamente falso, dicen las Hojas, cuanto se ha dicho estos dias sobre la próxima aparicion de un manifiesto en que la corte de España abriria camino al gobierno mejicano para llegar al arreglo de las cuestiones pendientes. Admitida la mediacion de Francia é Inglaterra, á España solo toca aguardar el resultado de los pasos que han empezado á darse por aquellas potencias y hallarse dispuesta para todas las eventualidades.

Nos satisface esta declaracion de las Hojas, que sin duda alguna habrá sido hecha con conocimiento de causa, pues no de otro modo corresponderia obrar al gobierno en esta parte de la difícilísima cuestion con Méjico. Por lo demás, si hemos de dar crédito á un despacho telegráfico, fechado el 5 en Londres, la republica mejicana habia aceptado á las últimas noticias la mediacion anglo-francesa en las diferencias pendientes con España.

—Un diario de la Habana del 9 de agosto, dice que la célebre actriz Matilde Diez, se disponia á pasar á Cárdenas, donde tal vez permanecerá todo el invierno con el resto de su compañía.

—En la mañana del dia 31 de agosto sufrió en Búrgos la última pena en garrote vil la compañera de Saturnino Colina, que le precedió 15 ó 20 dias antes. Estos dos desgraciados fueron los causantes del cruel asesinato cometido en la persona de Maria Olave.

—Ha cometido un parricidio en Olesa de Monserrat, (Cataluña,) un hijo en la persona de su padre. La víctima parece que era sas-

tre y que habiéndose promovido una reyerta entre él y el parricida, este le dió una tan terrible puñalada que lo dejó cadáver.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba en 12 de agosto próximo pasado participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que su estado sanitario es el que debe esperarse en la estacion presente.

—Su Santidad acaba de nombrar Prelado doméstico al señor don Eleuterio Juantorena, auditor asesor de la Nunciatura apostólica, y su camarero secreto supernumerario al señor don José María Ferrer, abreviador y auditor fiscal electo de la misma Nunciatura y tribunal de la Rota.

—La fuerza del cuerpo de carabineros del reino consiguió capturar en la segunda quincena de Junio último 160 aprehensivos, valoradas en 211,669 rs., 29 centimos, con 68 reos y 16 caballerías. En las provincias de Cádiz, Gerona y Pontevedra, sin duda por su vecindad con Gibraltar, Francia y Portugal, es donde se consiguió relativamente el mayor número de presas.

—En Cataluña han descargado en los últimos dias pedriscos que han hecho mucho daño. En algun punto han caido piedras de extraordinario peso y volumen.

—En Valencia se acaban de recibir varias semillas de América, y entre ellas la del árbol de la caoba. Segun el Valenciano se va á ensayar su aclimatacion.

—El Norte de Castilla da noticias altamente satisfactorias, acerca de los trabajos en el ferrocarril del Norte. En la seccion de Madrid á Torquemada y en la linea de Alar, se emplean hoy cerca de 5000 obreros. En la parte que corresponde á la provincia de Valladolid reina una actividad grandísima y se van venciendo dificultades que parecian insuperables. Todo hace creer, dice el Diario Vallesolitano que al fin del año próximo, el ferrocarril se abrirá á la circulacion de toda Castilla la Vieja.

—El gobernador civil de Barcelona pasó el dia 30 á inspeccionar el puente llamado del Diablo, contiguo á la villa de Matorrel; y despues de haberse enterado minuciosamente del estado de las obras interrumpidas hace algun tiempo, dictó las mas eficaces disposiciones para que se procediera en seguida á la continuacion de los trabajos. Acompañaron en su escursion al señor de Valderrama los ingenieros y directores del ferrocarril del Centro, que dispusieron la salida de un tren especial, el que á su regreso recorrió la via con admirable celeridad.

—En Alborge, Cinco-Olivas, Escatron, Sástago y otros puntos ribereños del Ebro, se sintió en la mañana del 23 una fuerte tempestad, la que fué causa de arrancar, segun cuentan, cruces de torres, muchos y corpulentos olivos y bastantes árboles frutales. Tambien en Mora de Rubielos, provincia de Teruel, calleron piedras de dos y tres onzas y exalaciones en alguno de los pueblos del contorno, de cuyas resultas han perdido en parte sus vecinos el anhelado fruto de los sudores de un año.

—La recaudacion obtenida en julio último ha ascendido á 99.319,107 rs. 10 cénts. Los diversos ramos han contribuido con las siguientes cantidades:

Contribuciones é impuestos, 19.997,228 rs. 36 cénts.; rentas estancadas, 33.175,910-89; aduanas y policia sanitaria 17.332,644-87; bienes del Estado y secuestros, 3.160,348-98; ramos especiales, 14.158,348 rs. 10 cénts.; id. del Tesoro y recursos eventuales, 7.223,485-7; bienes nacionales, 4.371,141-83.

—En Castilla la Vieja se va generalizando el abono de tierras con el guano artificial, del que hay una fábrica en Valladolid, en el páramo de Villaniebla ha dado tan buenos resultados este abono, que sin él se calcula que la vegetacion no hubiese dado una octava parte de producto.

—En Galicia, donde hasta ahora no se habian presenciado las censibles escenas de incendios de que han sido victimas otras provincias, se presentan ya algunos casos de estos crímenes, segun escriben de Lugo el 29 del pasado á uno de nuestros cólegas.

La carta á que nos referimos dice lo que sigue: «Hace dias salió para el partido de Becerra el gobernador civil de esta provincia, á consecuencia de haberle incendiado al alcalde de aquel punto algunas mieses que tenia recogidas en una heredad: diferentes versiones se hacen: pero la mas probable se atribuye á venganzas particulares, ignorándose los autores de este criminal atentado: el suceso llama la atencion, porque este pais está virgen en esta clase de crímenes, ni sus naturales se prestan á ello por su caracter pacífico y honrado.

—Parece que la seccion del camino de hierro desde Albacete hasta Almansa se halla completamente concluida, y que dentro de breves dias, las locomotoras, que se quedaban á una legua de Almansa, recorrerán hasta este punto para el servicio esclusivo del material y combustible para el ferrocarril.

—Parece que en estos últimos dias ha llegado á Madrid un jóven de la India, á quien el Majah Bajah Apurva Krishna Bahadur, príncipe de Tiperat, ha encargado poner en manos de S. M. la reina un presente, que consiste en algunas producciones literarias del mismo príncipe. Igual obsequio ha hecho tambien á algunos soberanos de Europa.

La direccion de contabilidad publica el 26 en la Gaceta un estado de los valores y de los impuestos y rentas eventuales de Julio de 1857, comparados con los de igual mes de 1856.

De él resulta un aumento á favor del último, de 9.586,155 rs. 8 céntimos.

—Publica el periódico oficial el estado de los pagos hechos en Julio último por las cajas del tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1857, cuyo importe total asciende á 198.763,699 reales 87 céntimos.

—La villa de Bermeo (Vizcaya) presenció el 23 de agosto una funcion cívica tan sencilla como interesante, con ocasion de colocar en sus casas consistoriales el busto del gran poeta Ercilla, oriundo de aquel pueblo, que la señorita doña Elisa de Olózaga, nacida tambien en él, ha regalado al ayuntamiento.

—Las escampavias Alarma, Aurora, Invenible y Mosca, de los apostaderos de Algeciras y las Baleares, han apresado en aguas de sus respectivos cruceros tres embarcaciones, 46 fardos de tabaco y dos de géneros.

—De un resumen de las aprehensiones verificadas por la Guardia civil, en julio de 1857, resulta haber sido presos por dicha fuerza 723 delincuentes, 416 ladrones, 115 reos prófugos, 63 desertores, 1.289 por faltas leves; por contrabando 9.—Total 2,606.

—Una compañía ha adquirido la concesion de la empresa del alumbrado por el gas en Jerez de la Frontera. En los primeros dias del próximo Setiembre debe llegar el ingeniero encargado de establecer dicho alumbrado, mejora notable que no tardará en disfrutar la segunda ciudad de la provincia de Cádiz.

—En un almacén de la calle de los Tableiros en Santander se cometió el 2 un robo singular. Segun las noticias que nos suministra el Boletín de Comercio, el perpetrador de-

bió quedarse en el mismo local, del que salió fácilmente porque en las puertas que dan á la calle dejan las llaves por la parte interior, sirviéndole los dueños para cerrarle y salir de una pequeña puerta que dá al portal. La cantidad robada parece que es corta, y esta circunstancia ha llamado la atención de los que han sufrido el desfalco, porque en el sitio donde tomó el ladrón el dinero, había oro, plata en napoleones, y solo se llevó una pequeña suma en pesetas. Por esto contaron algunos, que el robo ha sido hecho por alguno que se hallaba en extrema necesidad, que cogió lo necesario para salir del apuro. Quizás haya algo de esto, pero también pudiera suceder, que al apoderarse del dinero oyese algún ruido, ó se le figurase que lo iban á sorprender, y emprendiese la fuga sin llevar mas que lo primero que hubo á la mano. De todos modos es efectivamente particular la prudencia del ladrón, ó ladrones, que se contentaron con una pequeña suma dejando lo demás en el pupitre.

—Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que nuestra augusta y magnánima Reina acaba de expedir una real orden, disponiendo que á sus reales espensas se costee la educación en el colegio que en la ciudad de Granada dirige doña Salvadora Corona, á tres pobres huérfanas, encomendando la elección de las mismas al celo y caridad de las primeras autoridades de la provincia. Hoy, como otras veces, no sabemos cuál es mas digno de elogio: si el caritativo anhelo de nuestra soberana en favor de los desvalidos, ó la manera verdaderamente digna con que suele llevarlo á cabo.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 7 de Setiembre. El Papa ha regresado á Roma el 5 del corriente, y fué acogido por la población con el mayor entusiasmo.

Reschid-Bajá ha cesado en el cargo de la presidencia del Consejo de ministros de la Sublime Puerta.

—Ademas de lo que nos dice la anterior comunicación de la vuelta del Padre Santo á la capital del orbe católico el 5 de este mes, podemos añadir que había grandes motivos para esperar que en el primer consistorio serán preconizados cardenales algunos prelados españoles, y ademas que se han terminado los preparativos en el palacio de España para recibir dignamente á Su Santidad en la bendición del monumento de la sagrada Inmaculada Concepción.

—En Turin se han apresado á varios emigrados que se supone se les deporta á América. Uno de ellos llamado Siano, es el gefe que formó la compañía que existe en Roma, organizadora de los asesinatos políticos.

—Ya hemos dicho que el 29 del pasado salió lord Howden de Londres con dirección á Madrid. Dos días antes había sido admitido á una audiencia privada por la reina Victoria. Por carta de aquella ciudad fecha del 21, sabemos que los Sres. Duques de Montpensier se proponían visitar la exhibición de Manchester, debiendo acompañarlos en la expedición el secretario de la legación española, D. Juan Tomas Comyn.

—En Palestina se multiplican los desórdenes y los asesinatos: ha habido combates hasta entre las mugeres del nuevo Bajá. Se han dirigido amenazas al patriarca latino de Jerusalen: son muy frecuentes los robos y las violaciones contra los cristianos, el primer gefe de la revolución del Epiro de 1854, ha vuelto á entrar en campaña.

Por lo demas no ocurre novedad alguna.

—En Valparaiso ha sido consumido por las llamas el buque español Rosarito de 421 toneladas correspondiente á la matrícula de Cádiz.

—El *Tiempo*, periódico de Berlin, dice que el emperador Luis Napoleon ha prometido al rey de Wurtemberg ir á verlo á su capital, y como tambien el Czar piensa visitarlo, tal vez se haya partido de aqui para anunciar ahora que su entrevista se realizará en Stuttgart y no en Darmstadt; pero es lo cierto que ambas versiones corren, sin que se pueda asegurar cuales mas positiva. De todos modos, la conferencia puede considerarse como cosa fuera de duda. Créese que asistan á ella el rey y el príncipe de Prusia, los reyes de Wurtemberg, de Baviera y de Sajonia, los grandes duques de Baden, de Hesse y otros príncipes.

—Al decir de los diarios de Londres, lord Elgin trataba de dirigirse inmediatamente despues de su llegada á Hong-Kong al rio Pei-Ho, y con una escuadrilla remontar su curso todo lo lejos posible en dirección á Pekin. Supónese que el diplomático inglés lleva el encargo de exigir al gobierno del celeste imperio que desapruébe terminantemente los actos del gobernador de Canton, en cuyo caso será preciso que tambien pague á la Gran Bretaña una indemnización, y le dé garantías que le aseguren que no se volverán á reproducir los excesos cometidos por el célebre Yecp. Con estas condiciones la paz volverá á restablecerse entre ambas naciones; pero si, como es lo mas probable, sucede todo lo contrario, lord Elgin declarará la guerra al emperador chino, y la situación será en adelante mas clara, sino menos comprometida, para Inglaterra. Entonces la escuadra británica ocupará á Canton, y cesarán todas las relaciones de los ingleses con los demás puertos chinos que se bloquearán, y se verá el medio de hacerlos capitular. En cuanto á las esperanzas que se abrigan acerca del resultado de semejante sistema en Hong-Kong, no hay para que hablar ahora.

—El rey Victor Manuel y el príncipe Napoleon, despues de haber presenciado la inauguración de los trabajos de perforación del monte Cenis llegaron el 1º del actual á Culoz, punto situado en las fronteras de Saboya y Francia, donde debían poner la primera piedra del puente del camino de hierro que ha de unir en aquel sitio á ambos países. Terminada la solemnidad el príncipe se despidió del soberano piomontés volviéndose á Paris por Lyon, mientras que este llegaba á Chambery el mismo día.

—La Dieta de Lauemburgo ha sido convocada para el 9 por el rey de Dinamarca, á fin de que examine un proyecto de Constitución que el gobierno dinamarqués piensa someter á su aprobación. La de Holstein que ya se había reunido con igual objeto, lejos de indicar la menor observación acerca del que debía discutir, se ha pronunciado absolutamente contra todo proyecto de nueva Constitución.

—Las correspondencias de San Petersburgo dicen que en estos momentos se está publicando un escrito muy interesante bajo los auspicios del emperador, que lleva por título «el advenimiento al trono del emperador Nicolás I.» debido á la autorizada pluma del baron Korff, secretario de Estado, y á cuya disposición se han puesto todos los datos oficiales necesarios, y una memoria que el difunto Czar había escrito para su familia. En el prefacio del libro del baron de Korff se lee, entre otras cosas:

«El emperador Nicolás no necesita elogios; pero la historia reclama veracidad y grandes ejemplos.»

—Ya ha debido publicarse en Francia la «relación del viaje hecho á los mares del Norte,» por el príncipe Napoleon á bordo de la «Reina Hortensia,» escrita por su compañero de via-

je, Mr. Charles Edmond, uno de los literatos mas elegantes, á el mismo tiempo publicista distinguido. Para los aficionados á los detalles biográficos y el estudio de la historia natural de la Islandia y del pais de los Esquimales, el libro presentará un grande interés.

—Se nota grande animación entre los cambistas ingleses á consecuencia del descubrimiento de nuevas minas de oro, muy importantes en la sierra de Van-Diemen.

—La estadística que acaba de hacerse en el reino de Nápoles, evalúa su población total en 9.116,050 habitantes (de los cuales 2.331,030 son de la Sicilia.) El reino entero se divide en veintidos provincias (siete de la Sicilia;) todo él cuenta 2,310 concejos comunales. La ciudad de Nápoles tiene 450,000 almas, y aun 500,000 con los arrabales, y Palermo unas 300,000.

—El gobierno piomontés ha decidido celebrar una esposición agrícola que empezará el 10 de mayo de 1858. Aunque dicha esposición solo será de productos nacionales se admitirán por escepcion las sedas de todos los países.

—El consejo de Estado del Canton de Vaud (Suiza) decretó hace poco que impediria por medio de las armas los trabajos del camino de hierro de la linea de Orou; pero el consejo general acaba de anular esta decision, declarando al consejo de Vaud que le hará responsable de las consecuencias.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—En el *Porvenir* de Sevilla del 9 leemos lo siguiente.

«Se verificó ayer tarde la prueba del camino de hierro que anunciamos, á presencia de una concurrencia extraordinaria y sin ningún embarazo ni dificultad. Dos locomotoras y varios wagoes corrieron varias veces desde los Humeros al Cementerio, con gozo y alegría de cuantos asistieron á la prueba. Mañana nos estenderemos algo mas en describir el acto y en esponer las impresiones que recibimos al presenciarlo.»

Esperamos, pues, los pormenores que nuestro colega ofrece para ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

—VISTA.—Hoy á las nueve de la mañana empieza, como teníamos anunciado, en el salon alto del Consejo provincial el juicio y vista pública de la causa instruida sobre el horrible atentado de Alto paso. Los reos serán conducidos á dicho local desde la carcel por la carrera del Puente.

—VIAGE.—Hoy debe regresar á Sevilla nuestro amigo el joven abogado y distinguido escritor público D. José Velazquez y Sanchez.

—FUGITIVO.—El juzgado de Cabra interesa la presentación de José de Mora, natural y vecino de Lucena, contra quien se procede por haber disparado un tiro con una pistola á José de Alba.

—ARBITRIO.—El día 29 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en Puente General la subasta del arbitrio municipal impuesto sobre el peso.

—ORIGEN DE LAS PLANTAS.—El cacao proviene de Méjico. El anís, de Egipto. El café, de las Antillas. El clavo, de la India. La caña de azúcar, de América. El té, de la China y del Japon. El tabaco, del Brasil. La borraja, de Sibiria. El cáñamo, del Asia. El pimienta, de los Estados-Unidos. El arroz, de Arabia. El trigo y del Africa. El sahucó, de Persia. El centeno, de Rusia. El algodón, de Suiza.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitido el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada *El Ave Maria*, sita en el arroyo de la Juliana, término de Belméz.

Hoy, S. Proto y S. Jacinto, hermanos mártires.

A fines del siglo III florecieron los santos hermanos Proto y Jacinto. La invicta fortaleza de ambos, que fueron delatados como cristianos ante el impio prefecto de Roma, los hizo sufrir el martirio con diversos y crueles suplicios, en los que acabaron su vida consiguiendo las palmas inmarcesibles de mártires de Jesucristo.

Hoy reza la Iglesia en la ciudad de S. Leon, papa, confesor, y doctor con rito doble y color blanco. En la Diócesis de S. Hermenegido, mártir, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Cuarto día de la solemne Novena a Ntra. Sra. de la Fuensanta en su iglesia a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de la parroquia de la Magdalena.

Los asociados a la Corte de Maria-visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Setiembre -3 por 100 consolidado a 59.55 y el diferido 26.55

CORDOBA. Precios de los granos el día 8 Trigo de 60 a 70 Cebada de 28 1/2 a 30 1/2. Habas a 00. Aceite dentro de la ciudad a 54; id. en los molinos a 45. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 50 a 65 Cebada de 35 a 34. Aceite en la Calzada a 45; para consumo a 54.

MÁLAGA. Trigo de 54 a 74. Cebada de 28 a 35. Maiz de 40 a 50. Garbanzos de 100 a 150. Habas de 40 a 50. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA. Trigo de 59 a 68 rs.; Cebada de 33 a 36; Habas de 50 a 52. Aceite a 59.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rambla y Montemayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

VENTA. Se vende a voluntad de su dueño la hacienda nombrada huerta de los Idolos, término de las villas de Almodovar y Sta. Maria de Trassierra, compuesta de unos 6000 olivos, en el mejor cultivo y estado de produccion, huerta con agua de pié, 2 albercas y árboles frutales, 3 buenas alamedas negras y blancas, algunas matas de castaño y avellanos, cercada toda la hacienda con piedra suelta, bien reparada: tiene buena caseria para recreo, operarios y aceituneros, buen tinahon y pajar nuevo para cabida de unas 20 carretadas, descansadero para los ganados de labor, patios, buen molino de aceite con viga nueva, alfonse y rulo id., bodega y cabida para mas de 2000 arrobas de aceite. Los que gusten ha-

cer proposiciones podrán entenderse con su dueño que vive en la calle de la Madera alta, núm. 40.

PELUQUERIA. En la acreditada peluqueria de Francisco Hidalgo, Cuesta de Lujan ó de los Gabachos, casas números 2, 3, 4 y 5, se acaba de abrir un elegante salon para peinar y afeitarse, construyéndose toda clase de pelucas con la mayor perfeccion. Tambien se surte de efectos de perfumeria para el servicio de sus parroquianos.

VENTA. La de la casa núm. 15 calle de la Puerta Nueva. La persona a quien le acomode podrá avistarse con su dueño que vive calle del Pozo núm. 11.

ENAGENACION. A voluntad de su dueño y en subasta privada ante el escribano de este número D. José Sanchez Guerra, se enagenan dos pedazos de tierra calma con algunas encinas al sitio que llaman Navalengua, a distancia de una legua de la villa de Puente Genil, que linda el primero por el N. con otras hazas de D. Alonso Carrera, vecino de la ciudad de Lucena, a P. con otras del Sr. Conde de Lupe, vecino de la ciudad de Ecija, al S. con otras del Sr. D. Manuel Gomez, vecino de la Puente y por L. con otras del Sr. D. Manuel de Puertas, vecino de Ecija, bajo cuyos linderos se compone de 21 fanegas 6 celemines de tierra del marco y estadal que se usa en esta ciudad y su provincia, con 82 encinas, y ha sido pericialmente apreciado para su enagenacion en la cantidad de 12,900 rs.

Otro pedazo, en el mismo sitio y a poca distancia del anterior que linda por N. con camino que va a la Puente, a P. con haza de D. José de la Puente vecino de Ecija, a L. con otras de D. Francisco Melgar, vecino de dicha villa y al S. con otra de la Obrapia de la espresada villa de Puente Genil, bajo cuyos linderos se compone de 22 fanegas 5 celemines de tierra el marco y el estadal que se usa en esta ciudad, con 12 encinas, apreciado en venta en la cantidad de 11,203 rs. y un tercio. El acto de subasta y remate tendrá lugar en el despacho del citado Escribano, sito en esta capital en la calle de la Ceniza hoy Fernando Colon, núm. 41, el día 25 del corriente de once a doce de su mañana hasta el cual están de manifiesto en el indicado despacho los títulos de las fincas y pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el cortijo de Ubaditas, término de esta ciudad y la de Bujalance, como a 3/4 de legua de esta última, compuesto de 216 fanegas de tierra al por mayor. Para tratar su ajuste podrá acudir al Sr. D. Joaquin de la Torre, que vive calle de Carreteras núm. 25 en esta capital.

NUEVO SISTEMA DE PESOS, MEDIDAS Y MONEDAS. Que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1848, y Ley de 19 de Julio de 1849. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 4.

MODISTA. Ha llegado a esta capital una modista de Sevilla: las señoras que gusten favorecerla vive calle de S. Fernando núm. 77. Además se hacen camisas y calzoncillos a la francesa para caballeros, se pasan bordados de oro antiguo a telas nuevas y se hacen flores de esmalte blanco labrado para las de plata para fanales y adornar altares.

D. MANUEL GOMEZ, artista, ofrece su taller calle de S. Fernando núm. 77, en el cual se dora y pinta muebles antiguos y retablos, se restauran cuadros y esculturas: se encarna al natural, y a pulimento, se este-

fan imágenes al estilo antiguo y moderno, se maquea toda clase de muebles, y se admiten alumnos para dibujar. Los Sres. que gusten favorecerlo encontrarán perfeccion y equidad en sus trabajos.

SUBARRIENDO. Desde el día se subarrienda, por ausentarse el que la vive, la casa número 19, de la calle del Poyo, tiene seis habitaciones, patio, cocina, y apartado con su pozo y pila, renta 700 rs. La persona que le acomode podrá tratar con D. Antonio Quintero que vive en la calle de Valderrama número 31.

ESTANTERIA. Se vende una magnifica anaquelaria nueva, pintada y dorada de todo lujo, con puertas para cristales y un magnifico mostrador. En el despacho de este periódico calle de la Libreria, núm. 4, se darán todas las noticias que se deseen.

PERDIDA. Se ha extraviado un gato de Angla rubio y blanco. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la Plaza de D. Gerónimo Paez, casa núm. 14 donde se le gratificará.

VENTA. Se enagenan la casa número 28, calle del Huerto de S. Pablo de esta capital. Quien quisiera adquirirla puede tratar de su ajuste con D. Rafael de Ramos, Procurador de este número, que vive en la núm. 36, calle de Santa Ana.

JAMONES. Se venden jamones a 8 rs. libra: en la casa núm. 18 calle de la Palma darán razon.

AYUDA DE CAMARA. Un joven que sabe cortar, peinar y rizar el pelo, y tiene las demás circunstancias propias para ayuda de cámara, solicita colocarse. En la redaccion de este periódico darán razon.

VENTA. Se vende un cuadro de lienzo con un marco de tres varas ó mas de largo por dos de ancho. En el despacho de este periódico darán razon.

VENTA. En subasta privada que se ha de verificar el 24 del corriente entre 12 y una del día, se enagenan por voluntad de su dueño las casas núm. 25 calle alta de la compañia h y de los Pompeyes, y la núm. 67 calle de Pedregosa: acerca de cuya enagenacion se podrán adquirir y se darán las noticias oportunas por su dueño que vive en la casa número 12 calle del horno del Cristo, y contigua a él, en la que se ha de verificar la subasta.

INTERESANTE. En el depósito de efectos coloniales, calle de Carreteras núm. 52 de esta capital, se acaban de recibir las buccudas rejas de arar vicinas y se responden con conocida ventaja en su precio atendido su peso y clase.

Huerto de diferentes dimensiones de la acreditada Sereneria del Angel, de Málaga. Acero de diferentes gruesos. Alambre galvanizado. Id. de alpaca. Estañon en barras. Latas. Baco-lao fresco. Terranova. Cuero de Flandes. Anchoas. Café. Thé. Judias. Gacac, cacacas y guallagues. Clavos especias. Pimienta. Arroz. Azúcar blanco refinado de las colonias. Id. terciada de diferentes clases. Almenras. Pasas raras. Cimos moscatel. Id. lechos superiores. Higos verdes y demás articulos. Se sigue rebajando los derechos de tarifa para lo que se extraiga fuera de la capital.

GARBANZAS. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibido garbanzas muy superiores de la Sierra y a precios arreglados.

Por lo no firmado en las secciones anteriores. J. MARTINEZ.